

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO**



**CALIDAD DE SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA
SOBRE VIOLACIÓN SEXUAL; EXPEDIENTE N° 2281-2018;
DISTRITO JUDICIAL DE SULLANA, 2021.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA

Br. Tavera Ayasta Guadalupe Carolay

ASESORA

Mg. Rodríguez Monzón Yesica Liliana

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1594-5838>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal y sus Instituciones

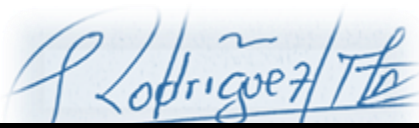
TRUJILLO – PERÚ

2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Yo, Mg. YESICA LILIANA RODRÍGUEZ MONZÓN, con DNI N° 43609819 como asesora del trabajo de investigación titulado “CALIDAD DE SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA SOBRE VIOLACIÓN SEXUAL; EXPEDIENTE N° 2281-2018; DISTRITO JUDICIAL DE SULLANA, 2021.”, desarrollado por la egresada GUADALUPE CAROLAY TAVARA AYASTA, con DNI N° 77034129 del Programa de estudios de Derecho; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Mg. Yesica Liliana Rodríguez Monzón

Asesora

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO.MONS. HECTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo.

Fundador y Gran Canciller.

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY DÍAZ FERNÁNDEZ

Vicerrectora académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

Mg. BESTSY SUCETY CARDENAS GARCIA

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARIN

Secretaria General

DEDICATORIA

Se la dedico en primer lugar a nuestro padre celestial por permitirme estar viviendo esta experiencia hermosa de elaborar mi tesis, asimismo a mi padre quien es mi motivo espiritual para lograr ser una exitosa abogada, igual manera a mi señora Madre por brindarme su apoyo incondicional en los momentos más difíciles en mi vida; finalmente a la Mg. Yesica Liliana Rodríguez Monzón por ser una excelente asesora y una guía en el trayecto de mi titulación.

Atte. Guadalupe Carolay Tavera Ayasta.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecerle a Dios por haberme brindado la perseverancia necesaria para este proceso de titulación, así como también el mayor agradecimiento a mi señor Padre quien me cuida, protege y me ampara desde el cielo; finalmente un agradecimiento especial a mi asesora Mg. Yesica Liliana Rodríguez Monzón, por haberme tenido la paciencia y el apoyo incondicional para lograr culminar satisfactoriamente.

Atte. Guadalupe Carolay Tavera Ayasta.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, GUADALUPE CAROLAY TAVARA AYASTA, con DNI N° 77034129, egresada del Programa de Estudios de Derecho de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para la elaboración y sustentación del Informe de tesis titulado: “CALIDAD DE SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA SOBRE VIOLACIÓN SEXUAL; EXPEDIENTE N° 2281-2018; DISTRITO JUDICIAL DE SULLANA, 2021”, el cual consta de un total de 42 páginas, más un total de 48 páginas en anexos.

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.



Br. Guadalupe Carolay Tavera Ayasta

DNI N.º 77034129

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vi
ÍNDICE.....	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. METODOLOGÍA	25
2.1. Enfoque, tipo y diseño de investigación	25
2.2. Participantes de la Investigación.....	27
2.3. Escenario de Estudio	30
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recojo de datos	30
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información	30
2.6. Aspectos Éticos en Investigación.....	31
III. RESULTADOS.....	33
IV. DISCUSIÓN.....	35
V. CONCLUSIONES	36
VI. RECOMENDACIONES	37
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38
ANEXOS	42
Anexo 1: Instrumento de recolección de la información.....	42
Anexo 2: Instrumento de Objeto de Aprendizaje	63
Anexo 3: Matriz de Categorías y sub categorías	88
Anexo 4: Declaración de compromiso ético	90

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general, determinar la calidad de las sentencias de primera y segunda instancia sobre Violación Sexual De Menor De Edad; Expediente N° 2281-2018-54-3101-Jr-Pe-02; Distrito Judicial De Sullana, 2021. Es de tipo cualitativo, nivel exploratorio descriptivo, y diseño no experimental, retrospectivo y transversal.

La recolección de datos se realizó, de un expediente seleccionado mediante muestreo por conveniencia, utilizando las técnicas de la observación, y el análisis de contenido, y una lista de cotejo, validado mediante juicio de expertos.

Los resultados revelaron que la calidad de la parte expositiva, considerativa y resolutive, pertenecientes a: la sentencia de primera instancia fue de rango muy alta, muy alta y muy alta; y de la sentencia de segunda instancia: muy alta, muy alta y muy alta. Se concluyó, que la calidad de las sentencias de primera y de segunda instancia, fueron de rango muy alta y muy alta, respectivamente.

Palabras clave: Libertad sexual, fundamentación, delito violación sexual de menor de edad, instancias, sentencias.

ABSTRACT

The general objective of the investigation was to determine the quality of the first and second instance judgments SEXUAL RAPE OF A MINOR; file No. 2281-2018-54-JR-PE-02; JUDICIAL DISTRICT OF SULLANA, 2021. It is of type, quantitative qualitative, descriptive exploratory level, and non-experimental, retrospective and transversal design.

The data collection has been done, from a file selected by convenience, using observation techniques, and content analysis, and a checklist, validated by expert judgment.

The results reveal that the quality of the expository, considerative and resolutive part, pertaining to: the judgment of first instance were of rank: very high, very high and very high; and the sentence of second instance: very high, very high and very high. It was concluded that the quality of first and second instance sentences, the high and very high limits, respectively.

Key words: Sexual freedom, justification, crime of sexual rape of a minor, instances, sentence.

TESIS

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	18%	2%	18%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote	9%
	Trabajo del estudiante	
2	repositorio.uct.edu.pe	5%
	Fuente de Internet	
3	repositorio.uladech.edu.pe	3%
	Fuente de Internet	
4	www.oas.org	2%
	Fuente de Internet	
5	Submitted to Universidad TecMilenio	1%
	Trabajo del estudiante	

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 1%
Excluir bibliografía Activo